



ESTRUCTURA DEL PERFIL Y PLAN DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL¹

1. **Tema o título:** debe expresar lo más importante de la investigación, generalmente en una frase y se refiere al objeto de la investigación y alcance del estudio.

2. **Antecedentes**

2.1 **Estado del Arte:** Es el balance de la literatura científica que exista sobre la idea inicial de investigación; consiste en revisar la producción académica al respecto de esa “idea inicial”, debe intentar reflejar las limitaciones que se evidencien en investigaciones anteriores, las insuficiencias que pueden dar lugar al aporte científico de la investigación, inclusive al propio Problema.

Generalmente se redacta aludiendo a las conclusiones principales y a los autores de las mismas, servirá como información para el Marco Teórico. Debe ser lo más sustancial y conciso que se pueda, ya que su función es trazar un cuadro de cómo ha sido tratado el tema de investigación en la literatura científica, lo que implica la revisión de textos especializados, artículos científicos actualizados, informes de investigaciones anteriores, abstracts o resúmenes en revistas científicas, así como informes publicados por organismos especializados, sin descartar entrevistas con protagonistas de la práctica científica en el campo en cuestión.

2.2 **Situación Problemática:** es la descripción de la realidad carenciada, que expresa las dificultades, insuficiencias y/o contradicciones que pueden existir en la realidad que se pretende estudiar. Puede incluir las tensiones que se presenten entre la teoría y la realidad, debe preparar al investigador y a los destinatarios de la investigación para descubrir el problema científico; debiendo ser extensa en la problematización del

¹ Estructura ajustada por el Comité Doctoral de la UASB – Sede Central el 09/11/2020.



objeto de estudio, ya que su función es servir de precedente a la delimitación del problema.

Puede presentarse en orden indistinto al Estado del Arte, ya que ambos puntos parten de la Idea inicial de investigación o inclusive en un solo epígrafe.

3. Problema de investigación: es una de las **carencias detectadas en la Situación Problémica** y que el investigador ha decidido trabajar a partir de su experiencia, motivación y preparación; puede formularse como una pregunta o como una relación entre variables, lo que supone un grado de conocimiento superior de la realidad mucho más acorde con un doctorado.

Deber tener sentido objetivo expresando una necesidad que puede ser la limitación de una teoría; debe ser específico porque su formulación no puede dejar dudas. Si bien los problemas que exijan una solución descriptiva o causal pueden convertirse por excepción en una tesis doctoral, el Programa establece que el tipo de problema que exija una transformación de la realidad es el que lógicamente corresponde a este nivel de postgrado.

4. Objeto: es la parte de **la realidad que se estudia**, una abstracción de esta realidad en la que se manifiesta el problema, donde el investigador actúa sobre y en el objeto para darle solución al problema. Se redacta como una frase, sin verbos y si bien en investigaciones de menor nivel el Objeto puede precisar el tiempo y el espacio de la investigación, en una destinada a generar teoría o soluciones teóricas no es indispensable esa precisión.

5. Objetivos: expresan **el problema resuelto**, el objeto transformado, es la aspiración del investigador, la nueva información o conocimiento producido, el avance de la teoría, el posible aporte de la investigación. Debe ser orientador, transformador, preciso, afirmativo, realista y evaluable; es la meta que se cumple



en la investigación y no lo que después se podría hacer con ese resultado. Desde el objetivo general y los específicos se definirán los métodos, técnicas e instrumentos que utilizará el investigador.

Los objetivos “Específicos” deben corresponder a los “sub – problemas” identificados y tributar al objetivo general.

6. Justificación: manifiesta **la utilidad de la investigación**, su importancia teórica, social o profesional. Explica qué problemas prácticos resuelve o ayudará a resolver, qué problemas cognoscitivos resuelve o ayuda a resolver, si sus resultados son razonablemente generalizables y sobre todo cuál es el aporte teórico al que se aspira, el mismo que se relaciona con el Objetivo General.

7. Marco Teórico: es la expresión de **las teorías específicas desde las que se intentará la solución del Problema**. Partiendo del “Estado del Arte” ya señalado como un elemento de identificación del problema, se precisarán las teorías desde las cuales se intentará resolver el problema científico.

En esta primera fase no se exige el desarrollo completo de este epígrafe, sino solamente una primera aproximación a las teorías y categorías principales desde las que se abordará el problema, a partir de las que deberán quedar claramente establecida las bases y corrientes teóricas que guiarán el estudio.

8. Diseño Metodológico: modelo de **actividades, técnicas y pasos a ejecutar para guiar el procedimiento de investigación**, así como las hipótesis indagatorias de ser necesarias. Expone la corriente, paradigma y enfoque de investigación que se asume; explicita el tipo de investigación que rige el estudio; define el enfoque metodológico a emplear; describe el procedimiento metodológico a través de la secuencia de etapas de la investigación.



Bibliografía. Contiene el conjunto de referencias bibliográficas y documentales debidamente organizadas. Debe estar realizada bajo alguna de las normas admitidas por la UASB, vale decir: APA 7° edición, Chicago Deusto o Vancouver.

Si bien la UASB permite al investigador “optar por una” de las normas enunciadas, debe aplicarla estrictamente de principio a fin del Plan de Investigación y de la propia Tesis.

Nota: Para que el Perfil de Investigación adquiera carácter de Plan de Investigación, debe incorporar un **Cronograma** y de ser posible una aproximación al **Presupuesto** de recursos que serán demandados durante el proceso de investigación. Estos aspectos ayudan al doctorando a planificar y dimensionar su investigación respecto al tiempo requerido en las fases y los recursos que se requerirán en cada caso.